

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD61002 Métodos de Investigación Cuantitativos
2. Nombre de la sección:	Sección 1
3. Profesores:	Lani Cornejo Zablach
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Quantitative Research Methods
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
Conocer los fundamentos de la investigación cuantitativa y los criterios para definir la pertinencia de su aplicación. Dominio de técnicas e instrumentos análogos y computacionales para la investigación cuantitativa, diseño de experimentos, ensayos y validación estadística, aplicados de manera práctica a problemáticas de diseño específicas.

11. Resultados de Aprendizaje:
I.2 Valora y mide la interacción del ser humano con su entorno físico y cultural.
I.3 Emite juicios críticos sobre instancias de mediación entre las ciudadanías y sus contextos.

IV.2 Analiza actores, situaciones y contextos para identificar oportunidades

12. Saberes / contenidos:

- I.2.a Examina contextos de mediación entre sujetos y entornos.
- I.2.c Visualiza las interacciones posibles entre las ciudadanías, las comunidades, las personas, las industrias y los gobiernos.
- I.3.a Reflexiona sobre fenómenos de mediación entre las ciudadanías, las comunidades, las personas y sus contextos.
- I.3.c Valida proyectos de mediación mediante testeos de procesos productivos sustentables, productos, servicios o experiencias.
- IV.2.c Formula argumentos y sustenta discursos en torno a fenómenos de mediación y problemas de investigación.

13. Metodología:

Clases expositivas aplicadas

14. Recursos:

No

15. Gestión de materiales:

No aplica

16. Evaluación:

2 evaluaciones teóricas aplicadas y 1 proyecto.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Metodología/ Investigación/ Cuantitativo**

19. Bibliografía Obligatoria

Asún, Rodrigo (2006a). "Medir la realidad social: el sentido de la investigación cuantitativa" pp 31-61 en Manuel Canales Cerón (Coordinador-Editor), Metodologías de Investigación Social. Santiago de Chile: LOM

Hernández, Roberto et al. (2014) Metodología de la investigación. Sexta edición. Madrid: McGraw-Hil, pp. 33-57.

Izura, Teresita (2013) Las implicancias de las hipótesis en investigación pp 115-149 en Manuel Canales Cerón (coordinador), Investigación Social, Lenguajes del Diseño, Santiago: LOM

Groves, Robert et al (2009) Survey Methodology 2ª ed. Hoboken, NK: Wiley. (En particular, Cap 5 Methods of Data Collection y Cap 6 Nonresponse in Surveys)

20. Bibliografía Complementaria:

Schroeder, Larry; Sjoquist, David y Stephan, Paula (2016) Understanding Regression Analysis. 2a ed. Nueva York: SAGE

Wasserstein, Ronald & Lazar, Nicole (2016) The ASA's Statement on p-Values: Context, Process, and Purpose. The American Statistician Vol 70(2): 129-133

Manzo, Gianluca (2007) Variables, mechanisms and simulations. Revue française de sociologie, Vol 48 (Supplement): 35-71

Stroebe, Wolfgang y Strack. Fritz (2014) The Alleged Crisis and the Illusion of Exact Replication Perspectives on Psychological Science Vol 9 (1): 59-71

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.